



Compañía de Transporte Pesado
"Transp Patiño S.A."



Santo Domingo de los Tsáchilas, 08 de junio del 2018

Señores,
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente;

De nuestras consideraciones:

Yo, **ARMIJOS ORDOÑEZ FIDELINA MARIA** con cedula de ciudadanía N° 170892180-2 en mi calidad de representante legal de la **COMPANÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSP PATIÑO LEO S. A.** con RUC 2390021766001. Comunico la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE	Nº DE CEDULA	Nº DE ACCION QUE CEDE	CESIONARIO	Nº DE CEDULA	TIPO DE INVERSION
Patiño León Román Cristóbal	010057127-2	200	Patiño Larraga Edgar Arsecio	171879863-8	Nacional

El valor nominal de cada acción es de \$ 2 dólar de los Estados Unidos (\$ 2.00). Solicito se conceda el listado actualizado de los accionistas.

Antecedentes:

- Román Cristóbal Patiño León conjuntamente con la señora Fidelina Armijos Ordoñez constituye esta compañía el 30 de abril del 2015 en estado civil de solteros.
- El 1 de mayo del 2016 en la ciudad de Santo Domingo falleció el Sr. Román Patiño León.
- El día 27 de abril del 2017 el Juez de la Unidad Judicial de Familia, Mujer Niñez y Adolescencia del Cantón Santo Domingo, Dr. Ángel Robalino declara la unión de hecho post mortem con Román Cristóbal Patiño León y Fidelina María Armijos Ordoñez.
- El 30 de mayo del 2017 se inscribe en el Registro Civil la unión de hecho entre Román Cristóbal Patiño León y Fidelina María Armijos Ordoñez.
- El 7 de junio del 2017 el Sr. Notario Cuarto Dr. Oswaldo Infante Zavala del cantón Santo Domingo otorga la posesión efectiva mediante acta notarial a favor de Fidelina María Armijos Ordoñez en calidad de heredera por cuanto el Sr. Román Cristóbal Patiño León no tiene ascendientes ni descendientes.



Compañía de Transporte Pesado



"Transp Patiñoleo S.A."

-
- La Sra. Fidelina María Armijos Ordoñez en calidad de heredera por ser la conviviente sobreviviente procede a realizar la transferencia de 200 acciones de 2,00 dólares de cada una a favor del Sr. Edgar Arsecio Patiño Larraga.
 - Adjunto documentos con respaldos de información.

Anticipo mi agradecimiento al presente.

Atentamente,

ARMIJOS ORDOÑEZ FIDELINA MARIA

C.C. 170892180-2

GERENTE - GENERAL



Compañía de Transporte Pesado
"Transp Patiño Leo S.A."



Santo Domingo de los Tsáchilas, 08 de junio del 2018

Señor,
ARMIJOS ORDOÑEZ FIDELINA MARIA
GERENTE - GENERAL
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSP PATIÑO LEO S.A.

Ciudad,

De mis consideraciones:

Yo, **PATIÑO LEON ROMAN CRISTOBAL** con cédula de ciudadanía N° **010057127-2** accionista de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSP PATIÑO LEO S.A.**, informo a usted que se ha procedido a ceder 200 acciones con valor nominal de 2,00 dólares cada una con todos los derechos que correspondan a favor del Señor **PATIÑO LARRAGA EDGAR ARSECIO** portador de la Cédula de Ciudadanía N° **171879863-8**

Para la constancia de la transferencia efectuada, al pie del presente en unidad de acto firmamos:

CEDENTE
PATIÑO LEÓN ROMAN CRISTOBAL
C.C. 010057127-2

CESIONARIO
PATIÑO LARRAGA EDGAR ARSECIO
C.C. 171879863-8

CONYUGUE DEL CEDENTE
C.C. 170892180-2

CONYUGUE DEL CESIONARIO
C.C.

	REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN	
CÉDULA DE	CIUDADANÍA	No. 171879863-8
	APELLIDOS Y NOMBRES PATÍÑO LARRAGA EDGAR ARSECIO	
	LUGAR DE NACIMIENTO STO DGO TSACHIL SANTO DOMINGO S DOMINGO DE LOS CLDS	
	FECHA DE NACIMIENTO 1987-02-08	
	NACIONALIDAD ECUATORIANA	
	SEXO HOMBRE	
	ESTADO CIVIL SOLTERO	
		FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
APellidos y Nombres del Padre
PATINO LEON ARSECIO FILIBERTO
Apellidos y Nombres de la Madre
LARRAGA ROSARIO DEL CARMEN
Lugar y Fecha de Expedición
GUAYAQUIL
2017-01-16
Fecha de Expiración
2027-01-16
Corp. Reg. Civil de Guayaquil

PROFESIÓN
INGENIERO

V33413222

Firma del Director General

Firma del Gerente Seccional

IDECU171879863<88<<<<<<<<<<<<<<<<
8702089M2701161ECU<<<<<<<<<<<<<2
PATINXXO<LARRAGA<<EDGAR<ARSECI

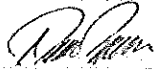
 REPUBLICA DEL PARAGUAY	CERTIFICADO DE VOTACION 4 DE FEBRERO 2019	 CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
031 JUNTA No 1718/0028	031 - 123 NUMERO	1718798638 CÉDULA
 CROCE	PATIRO LARRAGA EDGAR ARSECIO APELLIDOS Y NOMBRES	
	STO DGO TSACHELAS PROVINCIA SANTO DOMINGO CANTON RIO VERDE PARROQUIA	CIRCUNSCRIPCION: ZONA: 1
		


**REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018**

GUADALUPE (C)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO VALE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


PRESIDENTA DEL CNE

IMP. 1024-MJ

 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**PATINO LEON
ROMAN CRISTOBAL**
LUGAR DE NACIMIENTO
**AZUAY
NABON
NABON**
FECHA DE NACIMIENTO **1937-02-19**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

Nº **010057127-2**





INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COMERCIANTE

V4444V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PATINO TOMAS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LEON SULIMA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SANTO DOMINGO
2015-08-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-08-27







DIRECTOR GENERAL

REGISTRADO



20172301004P01699

Factura: 002-002-000032733

PROTOCOLIZACIÓN 20172301004P01699

POSICIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 7 DE JUNIO DEL 2017, (14:28)

OTORGA: NOTARÍA CUARTA DEL CANTON SANTO DOMINGO

CUANTÍA: INDETERMINADA

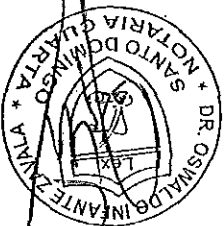


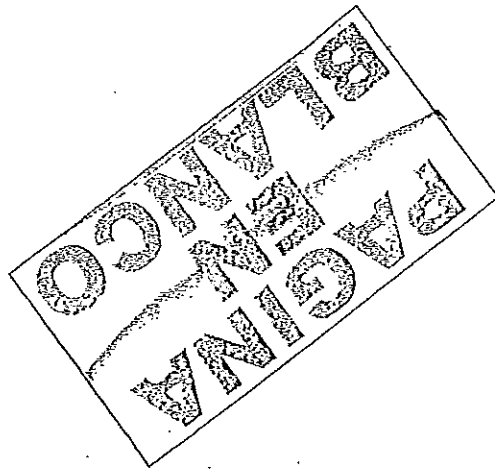
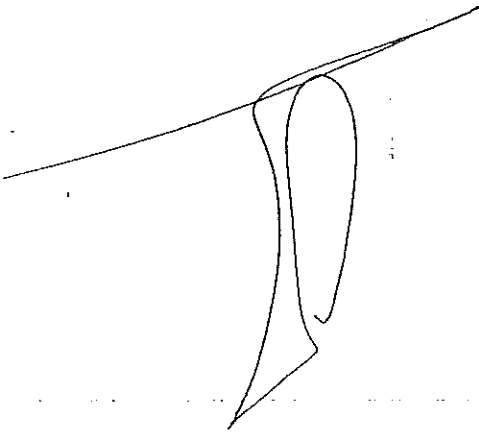
A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NO. IDENTIFICACIÓN
ARMUJOS ORDONEZ FIDELINA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708921802

Nombre del causante: ROMAN CRISTOBAL PATINO LEON

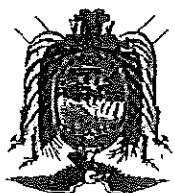
Observaciones:

NOTARIO(A) OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO





DR. OSWALDO INFANTE ZAVALA
NOTARIA CUARTA



Dr. Oswaldo Infante
NOTARIO

20162301004P01699
FACTURA 002-002-000032733

ACTA NOTARIAL

DE LA POSESION EFECTIVA

DE LOS BIENES DEL CAUSANTE

PATINO LEON ROMAN CRISTOBAL

EN FAVOR DE SU CONVIVIENTE:

ARMIJOS ORDÓÑEZ FIDELINA MARIA

CUANTIA INDETERMINADA

DI DOS COPIAS

S.S.

En la Ciudad de Santo Domingo, capital de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, República del Ecuador, hoy, MIERCOLES, SIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE, ante mí, doctor OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA, Notario Cuarto del Cantón Santo Domingo, y, en atención a la petición formulada por la señora: FIDELINA MARIA ARMIJOS ORDÓÑEZ, viuda, quehaceres domésticos, de cincuenta y cinco años de edad, celular 0999724055, quien comparece en su calidad de conviviente sobreviviente del causante señor ROMAN CRISTOBAL PATINO LEON, solicitándome que proceda a receptarle su declaración juramentada tendiente a obtener la posesión efectiva proindiviso de los bienes del causante señor



ROMÁN CRISTÓBAL PATIÑO LEÓN y ESPECIALMENTE DE
LOS DERECHOS INVOCADOS EN LA PETICION, en favor de la
peticionaria.- Para lo cual me presenta los siguientes instrumentos
públicos: a.- La partida de defunción del causante señor ROMÁN
CRISTÓBAL PATIÑO LEÓN; y, b.- El Certificado de Unión de
hecho otorgado por la Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación.- Al efecto, en ejercicio de la fe pública
de la que me hallo investido y de conformidad con la facultad
prevista en el numeral doce del artículo dieciocho de la Ley Notarial,
procedo a recibir la declaración de la señora: FIDELINA MARIA
ARMIJOS ORDÓÑEZ, viuda, ecuatoriana, mayor de edad;
domiciliada en esta Ciudad de Santo Domingo, a quien de conocer
doy fe e instruida por mi sobre la responsabilidad que tiene de decir
la verdad con claridad y exactitud y advertida de las penas de
perjurio y de la gravedad del juramento, en forma juramentada,
declara: a).- Que su conviviente el señor ROMÁN CRISTÓBAL
PATIÑO LEÓN, falleció en la parroquia Santo Domingo de los
Colorados, cantón Santo Domingo, provincia de Santo Domingo de
los Tsáchilas, el uno de mayo de dos mil dieciséis; b).- Que la
heredera es la señora: FIDELINA MARIA ARMIJOS ORDÓÑEZ,
al no existir ascendientes ni descendientes del causante; y, c).-
Que por lo tanto es ella, la heredera, como conviviente sobreviviente
del causante señor ROMÁN CRISTÓBAL PATIÑO LEÓN - Lo
afirmado se ratifica con el Certificado de Unión de Hecho y la partida
de defunción incorporadas a esta acta, por lo que, cumplidos con
los requisitos previstos en la referida norma legal antes citada,

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

CERTIFICADO: Que con número de registro de inscripción: D-085-000070-68 en ECUADOR provincia de STO DGO TSACHIL, cantón SANTO DOMINGO, parroquia S DOMINGO DE LOS CDS con fecha 2 DE MAYO DE 2016, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: ROMAN CRISTOBAL PATINO LEON con cédula/pasaporte No. 0100571272, nacionalidad: ECUATORIANA, sexo: MASCULINO, estado civil: SOLTERO, edad: 79 años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: ECUADOR, provincia de STO DGO TSACHIL, cantón SANTO DOMINGO, parroquia S DOMINGO DE LOS CDS, 1 DE MAYO DE 2016.
Causa de la muerte: INFARTO AGUDO DE MIOCARDIO, Responsable que declara la defunción: DR. WILSON SALCEDO JU-21-61.

PADRE DEL/LA FALLECIDO/A: PATINO TOMAS.
MADRE DEL/LA FALLECIDO/A: ZULEMA EDUVIGES LEON VILLAVICENCIO.
SOLICITA LA INSCRIPCION: KATHERYN ELIZABETH PATINO LARRAGA, cédula/pasaporte No. 1718797614, de nacionalidad ECUATORIANA.

Firma del delegado
GRECIA ANDREA AGUAYIL
CALAZACON

DEL SECTOR DE LA DIFUSION GENERAL DE
REGISTROS CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

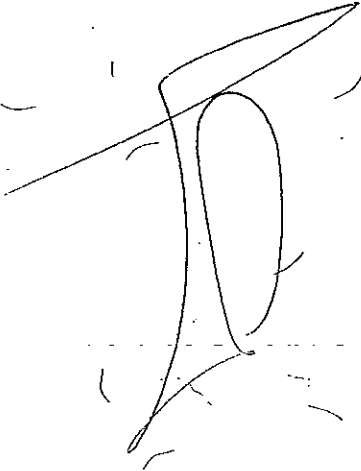
Lugar y fecha de fallecimiento
SANTO DOMINGO, 1 DE MAYO DE 2016

CERTIFICADOS:
☐ NACIMIENTO
☐ MATRIMONIO
☐ UNION DE HECHO
☐ DEFUNCION
☐ PART. COMPARTARADA
☐ COPIA INTEGRAL

LICENCIACIONES ADM:
☐ EBOC. SOLICITUD, CUALO, CLASE
☐ RAZON DE NO INSCRIPCION
☐ ACTA DE REC. DE UN HHO
☐ CERT. BIOMETRICO/COP. CERT. INDICE DACTILAR
☐ CAMBIO DE NOMBRE/POSICION NOTARIA
☐ DATOS DE FUGACION
☐ DECLARACION VOLUNTARIA DE INFORMACION

OPORTUNO

Impreso por: GRECIA ANDREA AGUAYIL CALAZACON, SANTO DOMINGO, 31 DE MAYO DE 2016



PAGINA
BLANCO

SÁNCHEZ PÉREZ

ESTUDIO JURÍDICO

SEÑOR NOTARIO DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

Yo, FIDELINA MARIA ARMijos ORDÓÑEZ, de 55 años de edad, de estado civil viuda, de ocupación quehaceres domésticos, domiciliada en esta ciudad y cantón de Santo Domingo, de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, ante Usted comparezco con la siguiente petición de POSESIÓN EFECTIVA:

Tal como se desprende del certificado de defunción que agrego, el señor CRISTOBAL PATINO LEÓN, portador de la cédula de ciudadanía No. 910012212, falleció sin otorgar testamento en esta ciudad de Santo Domingo, el día 16 de mayo del 2016, hecho jurídico que fue inscrito en el Registro Civil el 2 de mayo del 2016. Al fallecimiento del señor ROMÁN CRISTOBAL PATINO LEÓN, quedó como su heredera quien comparece en calidad de conviviente sobreviviente según consta del certificado de unión de hecho conferido por el Delegado de la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación que en una foja agrego, en razón de que jamás se conoció que haya procreado hijos.

Con tales antecedentes y con sujeción a lo dispuesto en el Art. 18 numeral 12 de la Ley Notarial concurre ante Usted y solicito se me recepte mi declaración juramentada y conceda proindiviso la posesión efectiva de los bienes sucesorios del señor ROMÁN CRISTOBAL PATINO LEÓN, a favor de quien comparece en calidad de conviviente sobreviviente, actualmente en estado de viuda, FIDELINA MARIA ARMijos ORDÓÑEZ, sin perjuicio del derecho de terceros.

La cuantía por su naturaleza es indeterminada.

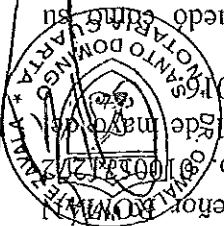
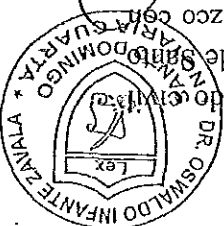
El trámite es especial

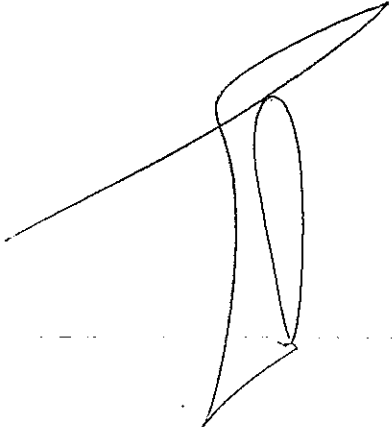
En caso de ser necesario recibiré notificaciones en el correo electrónico lourdes.sanchezp@hotmial.com de la Dra. Lourdes Sánchez Pérez, en calidad de patrocinadora

Firmo con mi Abogada Defensora

Dra. Lourdes Sánchez Pérez
ABOGADA
Mat. 23-1998-3 F.A.
lourdes.sanchezp@hotmial.com

Sra. Fidelina Maria Armijos Ordóñez





PAGINA
BLANCO

CERTIFICADO DE UNIÓN DE HECHO

CERTIFICO: Que con número de registro: U-085-00002-05 realizado en ECUADOR, provincia de STO DGO TSACHIL, cantón SANTO DOMINGO, parroquia S DOMINGO DE LOS CLDS, y con fecha 30 de mayo de 2017, se registra la unión de hecho entre:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONVIVIENTE: ROMAN CRISTOBAL PATINO LEON, nacido en ECUADOR, provincia de AZUAY, cantón NABON, parroquia NABON el 19 de febrero de 1937 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión/ocupación COMERCIANTE con N.U.I./pasaporte No. 0100571272, de estado civil SOLTERO, hijo de PATINO TOMAS y LEON VILLAVICENCIO ZULEMA EDUVIGES.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONVIVIENTE: FIDELINA MARIA ARMijos ORDOÑEZ, nacido en ECUADOR, provincia de LOJA, cantón SARAGURO, parroquia EL PARAISO DE CELEN el 27 de diciembre de 1961 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión/ocupación QUEHACER, DOMESTICOS con N.U.I./pasaporte No. 1708921802, de estado civil SOLTERO hijo de ARMijos SERAFIN y ORDOÑEZ ROSA.

El presente registro se realiza en base a la declaración que fue otorgada por ANGEL PATRICIO ROBALINO VILLAFUERTE en la notaría/juzgado No. JUEZ UNIDAD JUDICIAL DE LA FAMILIA con fecha 27 de abril de 2017.

Observaciones

UNION DE HECHO EXTEMPORANEA POR SENTENCIA DE LA UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENTES DE SANTO DOMINGO, JUICIO N° 23201-2016-02669. DECLARATORIA DE EXISTENCIA DE UNION DE HECHO FORMULADO POR LA CONVIVIENTE, RECONOCIDA DESDE EL 20 DE ABRIL 1980 HASTA EL 1 DE MAYO 2016

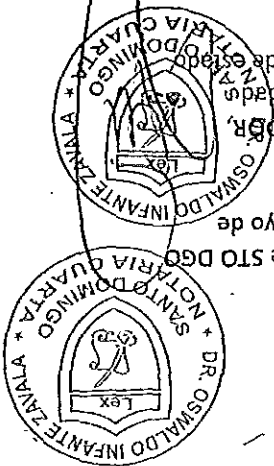
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
 ECUADOR

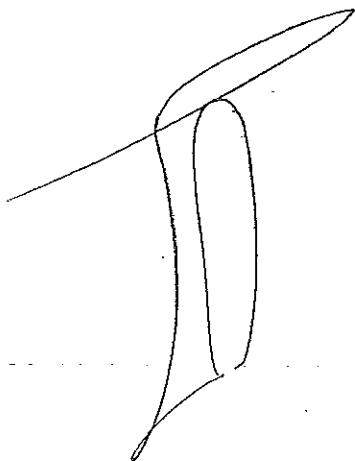
Número de solicitud de registro de unión de hecho: 500000203504

FECHA DE EMISIÓN DE CERTIFICADO: martes, 30 de mayo de 2017

VÁLIDO HASTA: 14 de julio de 2017

Doy fe que la fotocopia que antecede concuerda con el documento que me fue exhibido.
 Santo Domingo, a 27 de JUNIO 2017
 DR. Oswaldo Infante Zavala
 NOTARIO CUARTO
 DEL CANTÓN SANTO DOMINGO





PAGINA
BLANCA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1708921802

Nombres del ciudadano: ARMIJOS ORDÓÑEZ FIDELINA MARÍA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/SARAGURO/EL PARAISO DE

CELEN

Fecha de nacimiento: 27 DE DICIEMBRE DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: PATINO LEON ROMAN CRISTOBAL

Nombres del padre: ARMIJOS SERAFIN

Nombres de la madre: ORDÓÑEZ ROSA

Fecha de expedición: 30 DE MAYO DE 2017

Información certificada a la fecha: 7 DE JUNIO DE 2017

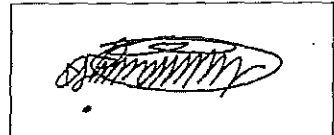
Emisor: SONIA MARI BEL SAA CEDENO - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 4 - SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO

[Handwritten signature]



Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Location: Ecuador
Reason: Firma Electrónica
Date: 2017.06.07 12:28:16 ECT
OSWALDO TROYA FUENTES
Digitally signed by Ing. GE

Firma válida





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

1708921802

Nombre:

ARMIJOS ORDÓÑEZ FIDELINA MARIA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

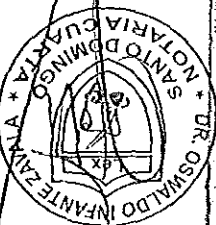
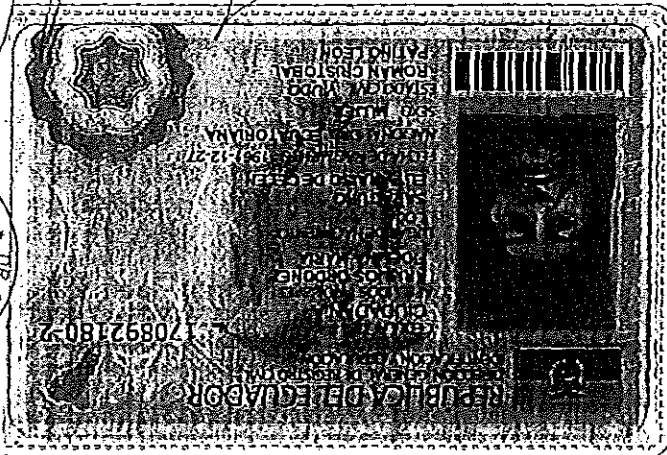
Información certificada a la fecha: 7 DE JUNIO DE 2017

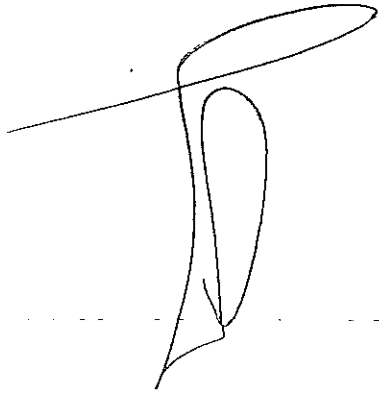
Emisor: SONIA MARIBEL SAA CEDENO - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 4 - SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO

7



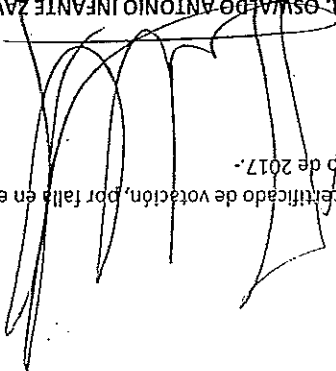
Doy fe que la fotocopia que antecede
 concuerda con el documento que me
 fue exhibido.
 Santo Domingo, a 07 JUN 2017





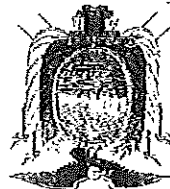
8

DR. OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA
NOTARIO CUARTO DEL CANTON SANTO DOMINGO



RAZON: Se adjunta copia certificada del certificado de votación, por falla en el Sistema Nacional de identificación Ciudadana.- Santo Domingo, a 07 de junio de 2017.-

DR. OSWALDO INFANTE ZAVALA
NOTARIA CUARTA



Dr. Oswaldo Infante
NOTARIO



queda concedida la POSESION EFECTIVA PROINDIVISO de los bienes del causante señor ROMÁN CRISTÓBAL PATINO LEÓN Y ESPECIALMENTE DE LOS DERECHOS INVOCADOS EN LA PETICION, en favor de su conviviente sobreviviente: FIDELINA MARIA ARMijos ORDÓÑEZ; dejando a salvo el derecho que tengan o puedan tener otros terceros que eventualmente pudieran reclamar.- El original de esta diligencia se incorpora al protocolo de esta Notaría, extendiendo dos copias certificadas de la misma, a fin de que se proceda a su inscripción en los Registros correspondientes.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que le fue por mí el Notario a la compareciente aquella se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

FIDELINA MARIA ARMijos ORDÓÑEZ
C.C. 170892180-2

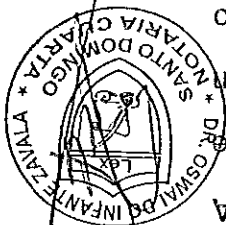
[Firma manuscrita]

DR. OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA
NOTARIO CUARTO DEL CANTON
SANTO DOMINGO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, firmada y sellada en el lugar y fecha de su otorgamiento.

NOTARIO CUARTO
DEL CANTON SANTO DOMINGO

Dr. Oswaldo Infante Zavala



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

13



REGISTRO DE LA PROPIEDAD
 AB. FAV. LEON ROMAN CRISTOBAL
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD
 CANTON SANTO DOMINGO

RESPONSABLE:-
MIRIAN ALULIMA

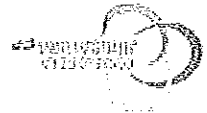


Se anotó en el Libro Repertorio con el número 6960
Jueves, 15 de junio de 2017, 14:47:30

EPM-REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON SANTO DOMINGO
 Razón de inscripción
 Con esta fecha queda inscrita la presente Acta Notarial de Posesión Efectiva de los bienes
 del causante PATINO LEON ROMAN CRISTOBAL en el:
 REGISTRO DE SENTENCIAS, tomo LI



DIRECCION NACIONAL
 DE REGISTRO DE
 DATOS
 PUBLICOS



Factura: 002-002-000037120

20172301004C02111



FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20172301004C02111

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a POSESION EFECTIVA y que me fue exhibido en 81 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 81 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

SANTO DOMINGO, a 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2017. (14:24).

NOTARIO(A) SUPLENTE JUAN KLEBER ZAFUMA MULLO

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

AP: DP23-CJ-1989-2017-UP1H

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

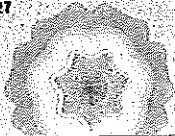
N. 170892180-2



CIUDADANÍA
FELIPE Y FLORES
ARMUJO ORDOÑEZ
FIDELINA MARIA

LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
SARAGURO
EL PARAISO DE CELEN

FECHA DE NACIMIENTO 1961-12-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL VIUDO
ROMAN CRISTOBAL
PATINO LEON

BASE **QUEHACER DOMESTICOS** **A3343A1242**

ARMUJO Y FLORES DEL PADRE
ARMUJO Y FLORES DE LA MADRE
ORDOÑEZ ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SANTO DOMINGO
2017-05-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-05-30





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

011 **011-235** **1708921802**
JUNTA NO NUMERO CÉDULA

ARMUJO ORDOÑEZ FIDELINA MARIA
APELLIDOS Y NOMBRES



STO DGO TSACHLAS
PROVINCIA
SANTO DOMINGO
CANTÓN
SANTO DOMINGO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA: 1



**REFERÉNDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018**

VOTANTE (C)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

EL PRESIDENTE DEL JURY

W. 10/08/18